

# DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO FEDERAL

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERALISTA DEL DISTRITO DE VILLANUEVA Y GELTRU

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS (Pago adelantado)
Un mes : : : : : 0'50 pesetas.	Centro Republicano Federal, Plaza Constitución número 13, Villanueva y Geltrú.	En primera plana, 0'20 pesetas línea
Un trimestre : : : : : 1'50	<b>TELÉFONO 531.</b>	En tercera " 0'15 " "
Número suelto : : : : : 0'10 "	Insértense o no los escritos que se remitan a la Redacción, no se devuelven los originales	En cuarta " 0'10 " "
NÚMERO ATRASADO: : : 0'25 "		Comunicados 0'20 " "
		Rebaja a los suscriptores y según el número de inserciones.

## CENTRO FEDERALISTA

(SECCION RECREATIVA)

Para hoy domingo

### Segunda Reunión de Carnaval

estando encargada de la ejecución del Programa la acreditada orquesta  
**LA MODERNA VILLANOVESA.**

## LAS ZONAS NEUTRALES

Hemos leído detenidamente el folleto editado por la Cámara de Comercio y de la Industria de Zaragoza, destinado a combatir el establecimiento de las Zonas neutrales en España.

Confesamos sinceramente que después de su lectura continuamos creyendo con la misma firmeza de antes en la bondad, mejor dicho, en la necesidad del establecimiento de las Zonas neutrales, si es que queremos aprovechar los actuales momentos para conquistar un puesto en los mercados extranjeros y evitar, una vez terminada la guerra, la emigración de un inmenso número de obreros cuyos servicios serán solicitados por el extranjero a fin de llenar los huecos que la horrible carnicería de la guerra actual abrirá en las filas del proletariado.

El reducido espacio de que disponemos nos impide comentar punto por punto el folleto de referencia, en el que se encuentran reunidos todos los argumentos que emplearon hasta la fecha los enemigos de las Zonas neutrales. Nos limitaremos, pues, a los extremos más importantes.

Todos sabemos que *por Zona neutral se entiende una porción de terreno situado junto a un puerto de mar, debidamente limitado y cercado, en el cual están libres de derechos de aduana las mercancías nacionales o extranjeras que se introduzcan pa-*

*ra ser transformadas y exportadas.* Esto es lo esencial de las Zonas neutrales, porque el que las industrias que en ella se establezcan estén exentas de todo otro impuesto del Estado, Provincia y Municipio, tiene solamente una importancia relativa, pues aunque por ejemplo dichas industrias estuvieran sujetas a una contribución industrial, no por esto perdería la Zona su carácter neutral, pues repetimos que lo esencial es la franquicia arancelaria.

El objeto de la Zona neutral, es facilitar la exportación. Actualmente el que quiere exportar un género, tejidos por ejemplo, le es poco menos que imposible competir con la mayor parte de industriales extranjeros, pues sobre el precio de coste del producto tiene que cargar lo que paga el carbón, algodón y maquinaria por derechos de aduanas antes de ser elaborado el género en la fábrica.

Un ejemplo práctico lo ofrecen las harinas que citamos, aunque este artículo esté exceptuado en el proyecto de Zonas neutrales. La casi totalidad de las que se consumen en Canarias, Ceuta, Melilla y demás plazas africanas es de procedencia extranjera. ¿Por qué? Porque los industriales españoles tienen que vender los 100 kilos 8 o 10 pesetas más caro que los extranjeros para resarcirse de los derechos que no son abonados al exportar las harinas,

mientras que si estas fueran elaboradas en una Zona neutral podrían competir con ventaja y los millones de pesetas que hoy cobran franceses, ingleses y alemanes, quedarían en gran parte en España.

No insistimos más sobre las ventajas comerciales de las Zonas neutrales porque nadie puede negarlas. Respecto a las clases obreras tampoco hace falta grandes disertaciones pues basta decir que con la creación de innumerables industrias nuevas sería más solicitada la mano de obra y por lo tanto aumentarían los jornales. Además, la concentración de un gran número de obreros, trae como consecuencia inmediata la formación de asociaciones fuertes, cuya acción benéfica para los intereses del proletariado se deja sentir no solamente en el punto donde radican, sino que por irradiación se extienden a las comarcas limítrofes, y de allí a toda la nación.

Veamos ahora las razones en que fundan su oposición los enemigos de las Zonas neutrales. Dejemos a un lado los gastados tópicos del exclusivismo, egoísmo catalán y demás imbecilidades que sacan a relucir, que se sienten librecambistas cuando se trata de industrias establecidas en Cataluña o Bilbao y en cambio encuentran la cosa más natural del mundo que los españoles paguemos el pan más caro que en ninguna parte para favorecer, no a los agricultores castellanos, sino a los acaparadores, que son los únicos beneficiados con los bárbaros derechos de aduana que satisfacen los trigos extranjeros.

Una de las *razones* de más peso, es la de que las Zonas neutrales favorecerían únicamente los puntos del litoral donde estuviesen emplazadas. Esto, además de ser una inexactitud, revela una pobreza de espíritu tan grande como si los andaluces o mallorquines combatieran el proyecto de Riegos del Alto Aragón, porque ellos no encontrarán un beneficio directo. Si no resultara tan ridículo, diríamos que aquí pega bien aquello del egoísmo.

También se ha dicho que en la Zona neutral se trabajaría principalmente con primeras materias procedentes del extran-